

Fecha de elaboración: 26/10/2021

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Normativa: [Ley N° 4203 Adhesión a la ley Nacional N° 26.485](#) de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales".

Artículo 1°- La Ciudad de Buenos Aires adhiere a la Ley Nacional Nº 26485 "de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales".